



Formato de Iniciativa de Ley de Ingresos 2020 Armonizada



H Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020	Ingreso Estimado
Total	500.436.009,00
IMPUESTOS	8.420.305,00
Impuestos sobre los ingresos	7.300,00
Impuestos sobre el patrimonio	6.518.309,00
Impuestos sobre la producción, el consumo. y las transacciones	1.545.032,00
Impuestos al comercio exterior	0,00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0,00
Impuestos Ecológicos	0,00
Accesorios de Impuestos	349.664,00
Otros Impuestos	0,00
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0,00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0,00
Cuotas para la Seguridad Social	0,00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0,00
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0,00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0,00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0,00
Contribución de mejoras por obras publicas	0,00
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0,00
DERECHOS	11.162.268,00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	160.317,00
Derecho a los hidrocarburos	0,00
Derechos por prestación de servicios	9.570.446,00
Otros Derechos	1.431.505,00
Accesorios de derechos	0,00
Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0,00
PRODUCTOS	1.622.376,00
Productos	1.622.376,00
Productos de capital	0,00
Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0,00
APROVECHAMIENTOS	849.669,00
Aprovechamientos	849.669,00
Aprovechamientos Patrimoniales	0,00
Accesorios de Aprovechamientos	0,00
Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0,00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0,00
Ingresos por venta de Bienes y Prestacion de Servicios de Instituciones Publicas de seguridad social	0,00
Ingresos por ventas de bienes y Prestacion de servicios de Empresas Productivas del Estado	0,00
Ingresos por ventas de bienes y Prestacion de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0,00
Ingresos por ventas de bienes y Prestacion de servicios de Entidades Paraestatales	0,00

Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	
Ingresos por ventas de bienes y Prestacion de servicios de Entidades Paraestatales	0,00
Empresariales Financieras Monetaria con Participacion Estatal Mayoritaria	
Ingresos por ventas de bienes y Prestacion de servicios de Entidades Paraestatales	0,00
Empresariales Financieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	
Ingresos por ventas de bienes y Prestacion de servicios de Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	0,00
Ingresos por ventas de bienes y Prestacion servicios de los poderes Legislativo y judicial, y de los Organos Autonomos	0,00
Otros Ingresos	0,00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	478.381.391,00
Participaciones	210.184.692,00
Aportaciones	267.949.120,00
Convenios	24.175,00
Incentivos Derivados de la Colaboracion Fiscal	223.404,00
Fondos Distintos de Aportaciones	0,00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES PENSIONES Y JUBILACIONES	0,00
Transferencias y Asignaciones	0,00
Transferencias al Resto del Sector Publico	0,00
Subsidios y Subvenciones	0,00
Ayudas sociales	0,00
Pensiones y Jubilaciones	0,00
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0,00
Transferencia del Fondo Mexicano del Petroleo para la Estabilizacion y el Desarrollo	0,00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0,00
Endeudamiento interno	0,00
Endeudamiento externo	0,00
Financiamiento interno	0,00

Aprobada el 19 de Noviembre del 2019 mediante acta de la Trigesima Primera sesión extraordinaria de cabildo, y mediante Decreto 030 del 26 de diciembre del 2019 por los Diputados integrantes de la comisión de hacienda, presupuesto y cuenta pública y de la comisión de asuntos municipales de la H XV Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 26 de diciembre del 2019.